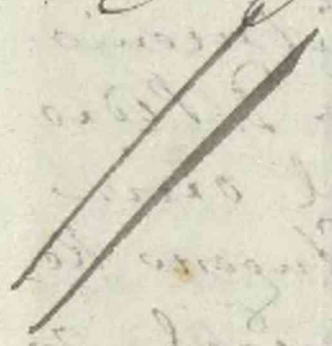


de tributar su reversione con lo demas que con-
tiene. Manteniendose por esta Ciudad acordada que
da en su inteligencia y se archive segun
corresponde.

Estado del ~~Estado~~ en esta Ayuntamiento el estado de este Puerto
de ~~esta~~ en que se expresa ser la exis-
tencia q queda en fin de la semana ultima de
mil trescientas quarenta y ocho arrobas de Tri-
na, el consumo de la panaderia trescientas
ochenta y tres, quedando existentes un mil nue-
vecientas cincuenta y siete arrobas, corriendo
el trigo de la Puerto de ciento diez y nueve a
ciento veinte y cinco mt. con lo demas q contiene.
Manteniendose por esta Ciudad acordada queda
en su inteligencia.

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos su
Alcalde mayor y de Diligencias de J. de ~~de~~ fec=



~~Un mayor~~

Tomado en ~~esta~~ ~~Moneda~~

~~de~~

Caro de ~~del~~ en la villa de ~~de~~ Ciudad de la
Luz y ~~de~~ ~~de~~ Capitulacion de

